

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

Convocatoria Pública No.81 de 2018

OBJETO:

“Selección de contratistas para ejecución de un proyecto en el sector alimentos”

FECHA: 27 de abril de 2018

1. GENERALIDADES.

El comité evaluador realizó la revisión y evaluación de las siguientes hojas de vida presentadas:

N°	PROPONENTE
1	Laura Marcela Rojas Salazar CC. 1.088.268.747
2	Natalia Villegas Estrada CC. 1.053.775.315
3	Luisa Fernanda Trejos Yepes CC.24.335.388

Se procedió a realizar la evaluación en el siguiente orden:

2. EVALUACIÓN JURÍDICA

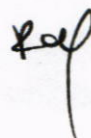
Revisada la totalidad de documentos solicitados por la Universidad como requisito obligatorio de participación, se concluye que los proponentes habilitados para continuar en el proceso son aquellos que hicieron entrega de los siguientes documentos exigidos como obligatorios para la evaluación jurídica, así:

PROponentes	Laura Marcela Rojas Salazar	Natalia Villegas Estrada	Luisa Fernanda Trejos Yepes
DOCUMENTO TÉCNICO			
Hoja de Vida	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de antecedentes Fiscales	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de antecedentes Disciplinarios	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de antecedentes Judiciales	Cumple	Cumple	Cumple
Carta manifestación que no se encuentra incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Constitución Política y en la Ley.	Cumple	Cumple	Cumple
Tarjeta Profesional	Cumple	Cumple	Cumple

No aplica – Cumple - No entrega - No Cumple

3. EVALUACIÓN TÉCNICA

La evaluación técnica se realiza de acuerdo con los requisitos exigidos en la convocatoria N° 81 requisitos mínimos de participación perfil ingeniero de alimentos e ingeniero industrial; los documentos técnicos solicitados y el procedimiento de calificación establecido en el pliego de condiciones.



INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

ASESOR TÉCNICO

PROPONENTES	Natalia Villegas Estrada	Luisa Fernanda Trejos Yepes
DOCUMENTO TÉCNICO		
Educación ingeniero de alimentos	Cumple	Cumple
Postgrado en Inocuidad de alimentos	No cumple	Cumple
FORMACIÓN: Capacitación en legislación alimentaria	No cumple	Cumple
FORMACIÓN: Capacitación en BPM Y HACCP	No cumple	Cumple
EXPERIENCIA: Proyectos de implementación de BPM 3 años	No cumple	Cumple

INGENIERO INDUSTRIAL

PROPONENTES	Laura Marcela Rojas Salazar
DOCUMENTO TÉCNICO	
Educación Ingeniero Industrial	Cumple
EXPERIENCIA: Participación en proyectos del sector alimentos 1 año	Cumple

Una vez analizada la documentación entregada se evalúa de acuerdo a las siguientes observaciones:

No	OBSERVACIONES
1.	Los certificados de antecedentes Fiscales, antecedentes Disciplinarios y antecedentes Judiciales son anexados y revisados por el Comité Jurídico.
2.	Para el cierre de esta convocatoria hace presencia el señor Decano Wilson Arenas Valencia CC. 16.361.496, de conformidad con la resolución de rectoría 3691 del 20 de abril de 2018 por medio de la cual se nombra el decano de la facultad de Ingeniería Industrial quien hará parte del comité técnico de acuerdo a los pliegos de condiciones.
3.	Realizada la evaluación técnica, la proponente Natalia Villegas Estrada no cumple con los requisitos definidos en la convocatoria N° 81

rep

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

4. RECOMENDACIONES.

De conformidad con lo anterior, y después de analizar jurídica y técnicamente las hojas de vida presentadas y de acuerdo con la metodología exigida, el comité evaluador recomienda:

Realizar la contratación de las siguientes personas:

ASESOR TÉCNICO

Luisa Fernanda Trejos Yepes CC.24.335.388

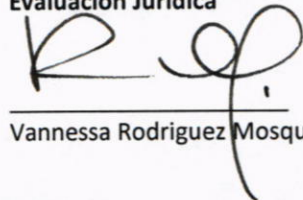
INGENIERO INDUSTRIAL

Laura Marcela Rojas Salazar CC. 1.088.268.747

Dada en Pereira, a los 27 días del mes de abril de 2018.

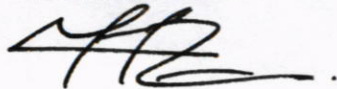
El comité evaluador:

Evaluación Jurídica



Vannessa Rodriguez Mosquera

Evaluación Técnica



Wilson Arenas Valencia



Enis Paola Garcia Garcia